

SOLICITUD DE PRE-KINDERGARTEN DE LAS ESCUELAS DEL CONDADO DE ROBERTSON

¡Es hora de que los estudiantes de prekínder presenten su solicitud para el año escolar 2024-2025! ¡Registre a su hijo en línea a partir de ahora! Ve a www.rcstn.net y haga clic en el siguiente botón en la parte superior derecha de la página---

REGISTER STUDENT

¿Necesita ayuda para presentar su solicitud? Por favor, vaya a la Escuela Primaria Bransford en 700 Bransford Drive, Springfield en las siguientes fechas y horarios:

Jueves, 11 de abril de 4:30 – 6:30

Jueves, 18 de abril de 4:30 a 6:30

Jueves, 25 de abril de 8:30 – 11:30

Martes, 14 de mayo de 4:30 a 6:30

Los PROGRAMAS VOLUNTARIOS DE PRE-KÍNDER para niños de cuatro años están disponibles en las escuelas primarias Bransford, Coopertown, East Robertson, Greenbrier, Jo Byrns, Krisle y Robert F. Woodall. Los niños deben tener 4 años de edad en o antes del 15 de agosto para solicitar la inscripción en este programa para el próximo año escolar. Los estudiantes en hogares que cumplen con los requisitos de ingresos definidos por el Departamento de Educación de Tennessee son elegibles para la inscripción y serán seleccionados en función de los requisitos de elegibilidad de ingresos definidos por las pautas estatales. Solo un padre o tutor legal puede registrar a un niño.

LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS SON NECESARIOS PARA SOLICITAR EL PROGRAMA VOLUNTARIO DE PREKÍNDER

1. Comprobantes de residencia: deberán incluir dos de los siguientes:
 - Registros de impuestos sobre la propiedad
 - Documentos de Hipoteca / Escritura de Propiedad
 - Documentos del impuesto sobre la renta
 - Recibos del contrato de arrendamiento/alquiler, incluida la fecha, el monto y los nombres de las personas que realizaron y recibieron los pagos.
 - Factura de servicios públicos (emitida dentro de los últimos 3 meses a partir de la fecha de verificación: agua, gas, electricidad)
 - Identificación emitida por el estado o el gobierno (ejemplo: licencia de conducir, registro de automóvil)
 - Identification del precinto electoral
 - Declaración jurada que certifique la dirección como residencia principal del estudiante (el estudiante reside de lunes a jueves o la mayoría de las noches al mes))

Si no tiene los comprobantes de residencia mencionados anteriormente, debe proporcionar una carta de la persona que le permita a usted y a su familia residir en su propiedad. La carta debe indicar la relación con el estudiante y que el estudiante residirá en su propiedad a tiempo completo durante el próximo año escolar. La carta debe incluir la dirección de residencia junto con dos comprobantes de residencia (consulte los documentos requeridos enumerados anteriormente).

1. El certificado de nacimiento del niño, se solicita en formato largo, debe incluir los nombres de los padres)
2. Evidencia de un examen médico actual (dentro del último año) y vacunas requeridas en un formulario de Tennessee
3. Licencia de conducir y/o identificación con foto del padre/tutor
4. Información de contacto de emergencia (nombres, direcciones y números de teléfono))
5. Documentos de custodia (si corresponde)

Los estudiantes en hogares que cumplen con los requisitos de ingresos definidos por el Departamento de Educación de Tennessee son elegibles para la inscripción y serán seleccionados en función de los requisitos de elegibilidad de ingresos definidos por las pautas estatales. Se requiere comprobante de ingresos para todos los adultos que residen en el hogar del niño como se describe a continuación:

Se requerirá la siguiente documentación:

1. **Comprobante de participación** en uno o más de los siguientes programas, si corresponde, a su familia: Early Head Start, Head Start, Cuidado de crianza, Personas sin hogar, Migrantes, Cupones de alimentos (EBT), Families First (TANF), Pagos de asistencia pública (AFDC). **Si su familia no participó en uno o más de estos programas, continúe con el paso 2.**
2. **Comprobante de ingresos para cada adulto que reside en el hogar:** Ejemplos de comprobante de ingresos son los siguientes: talón de pago del empleador, formulario(s) W-2, documentos de impuestos sobre la renta, documentación de compensación por desempleo, documentación de compensación laboral, talón de pago de pensión, documentación de ingresos de jubilación, seguro social, carta de beneficios para veteranos, manutención de los hijos y/o documentación de pensión alimenticia, reembolso(s) de cuidado de crianza y documentación de SSI.